



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: INF.UAI.DDE-S2.Nº 09/21, correspondiente al examen segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones del informe de auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí, de la gestión 2017, del informe INF.UAI.DDE-AE.Nº 07/18, ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2021, de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

El objetivo del presente segundo seguimiento es establecer el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de la implantación del informe INF.UAI.DDE-AE.Nº 07/18, respecto a la “Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación Potosí”, recomendación no implantada al primer seguimiento INF.UAI.DDE-S1.Nº 23/19, conforme al Cronograma de Implantación de la Recomendación elaborado por los responsables del área auditada.

Constituye el objeto del presente seguimiento los informes INF.UAI.DDE-AE.Nº 07/18 de 27/06/18, el Primer Seguimiento INF.UAI.DDE-S1.Nº 23/19, el Formato II - Cronograma de Implantación de Recomendaciones y toda la documentación de respaldo obtenida por la Unidad de Auditoría Interna como sustento de lo evaluado.

Donde se hicieron conocer los resultados finales del examen, bajo el siguiente orden:

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 INEXISTENCIA DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS. (RECOMENDACIÓN Nº R2)
- 2.1.2 INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL. (RECOMENDACIÓN Nº R3)
- 2.1.3 FALTA ADJUNTAR SIPPSE Y AVC-04 A LOS FILES DEL PERSONAL DE LA DDE-PTS. (RECOMENDACIÓN Nº R7)
- 2.1.4 FALTA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD. (RECOMENDACIÓN Nº R4)

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS.

- 2.2.1 EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL NO ESTA APROBADO, NI COMPATIBILIZADO. (RECOMENDACIÓN Nº R1)
- 2.2.2 SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL Y DIPLOMA DE BACHILLER (RECOMENDACIÓN Nº R5)
- 2.2.3 FALTA ACTUALIZAR Y REGISTRAR EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PERSONAL DIDEP. (RECOMENDACIÓN Nº R6)

